

ANUNCIO

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS PROFESIONALES

Reunido el 14/5/2024, el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y selectivo mediante concurso, de 1 plaza vacante de Técnico de Empleo, incluida en la OEP extraordinaria de estabilización aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 421 de 26/5/2022, rectificación de errores por Decreto de la Alcaldía nº 999 de 13/12/2022, siguiendo los criterios generales establecidos en la Mesa General de Negociación Única del Ayuntamiento de Torrijos celebrada el 2/12/2022, se dan a conocer los acuerdos adoptados por este:

PRIMERO. Publicar, de conformidad con lo establecido en la Base 9.1 de la convocatoria, en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2022-oep/oferta-de-empleo-publico-extraordinaria-de-estabilizacion/concurso/tecnico-empleo.html>, los resultados de la valoración provisional de los méritos profesionales que se relaciona a continuación,

<u>Nº orden</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Serv. Plaza</u> <u>Ayto</u>	<u>Serv. Otras plazas</u> <u>Ayto</u>	<u>Serv. plaza</u> <u>AA.PP</u>	<u>Serv Otras Plazas</u> <u>AA.PP</u>	<u>Total</u>
1501	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, NURIA MARÍA	72,00	0,00	0,00	0,00	72,00
1879	SERRANO MARCOS, BEGOÑA ESTHER	0,00	49,50	0,00	0,00	49,50
1661	VALDIVIESO DÍAZ, VERÓNICA MARÍA	0,00	37,00	0,00	0,00	37,00
1937	GARCÍA ESPINOSA, ELVIRA	0,00	0,00	16,75	0,24	16,99
1087	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00
1341	LEÓN TORRES, RAQUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1617	MARTÍN DÍAZ, MARÍA DEL PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO. Conceder, de conformidad con lo establecido en la Base 9.1 de la convocatoria, un plazo de cinco (5) días hábiles **(del 23 al 29 de mayo de 2024)** contados a partir del siguiente al de la publicación de los resultados en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2022-oep/oferta-de-empleo-publico-extraordinaria-de-estabilizacion/concurso/tecnico-empleo.html>, para que los/as interesados/as puedan **presentar las alegaciones** que estimen oportunas respecto a las puntuaciones otorgadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torrijos, la Secretaria del Tribunal Calificador, Olalla Palomo Alonso. (Documento firmado electrónicamente).